

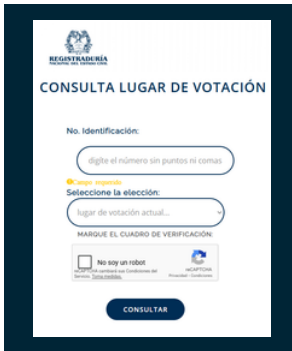


SICE
SISTEMA INTEGRAL DE
CAPACITACIÓN
ELECTORAL

**Recomendaciones
para los ciudadanos
electores durante la
jornada electoral
Segunda vuelta
21 de junio de 2026**

Antes de salir de casa

1. ¡Verifica tu puesto ya!



The screenshot shows the 'CONSULTA LUGAR DE VOTACIÓN' page from the National Registry. It includes a header with the logo and title, a 'No. identificación' field with a placeholder 'digite el número sin puntos ni comas', a 'Selección la elección' dropdown menu with a placeholder 'lugar de votación actual...', a 'MARQUE EL CUADRO DE VERIFICACIÓN' section with a 'No soy un robot' checkbox and a 'CONSULTAR' button.

Entra a la **página oficial** de la Registraduría Nacional para confirmar tu puesto de votación y el número de mesa. ¡Es rápido!



Tip ciudadano:

Un voto sin estrés empieza con un clic.

Consulta tu puesto y lugar de votación en la página de la Registraduría, así llegas sin afanes y a tiempo.

Haz clic aquí



2. Planifica tu llegada a tiempo

- Define tu ruta y medio de transporte hacia el puesto de votación con antelación.
- Si vas en transporte particular, utiliza únicamente parqueaderos autorizados.
- Evita el parqueo en la vía pública para facilitar la movilidad y seguridad.



3. ¡Asegura tu participación!, Lleva tu documento de identidad

Cédula de ciudadanía física o digital



4. Evita prohibiciones



NO ingreses con bolsos grandes, paquetes o elementos voluminosos.



NO aceptes ni portes propaganda (volantes, carteles, camisetas, cachuchas, etc.) dentro o cerca del lugar, excepto las ayudas pedagógicas para votar, que no superen las dimensiones que para esos fines autorice el Gobierno Nacional en el decreto de orden público que expida.



NO uses tu celular dentro del puesto de votación, a no ser que te identifiques con la cédula digital en la mesa de votación.

Al llegar al puesto de votación

**Si no recuerdas el número de tu mesa de votación,
¡búscala en el formulario E-10!**

A la entrada del puesto de votación encontrarás el **formulario E-10** en el que podrás buscar tu número de cédula e identificar la mesa que te corresponde.

También puedes preguntarle al funcionario de la Registraduría u **“orientador electoral”**.



Sé solidario, dale prelación a personas con discapacidad y mujeres embarazadas.

Durante el proceso de votación

Identificación ante el jurado

Entrega únicamente tu cédula al jurado de la mesa que te corresponde, para que verifique tus datos.

Firma y Huella (Diligenciamiento del E-11)

El jurado te indicará dónde firmar y poner tu huella dactilar en el formulario E-11.

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

SECCION PRESIDENCIAL / SECRETARIA DE LA REPUBLICA JUNIO 21 DE 2018

DEPARTAMENTO DE: MUNICIPIO / LOCALIDAD DE: NOMBRE DE: LUGAR DE: ZONA PUESTO MESA DE: NOMBRE PUESTO DE: NOMBRE DE:

9,127,000,361

9,127,000,362

9,127,000,363

9,127,000,364

9,127,000,365

9,127,000,366

9,127,000,367

9,127,000,372

9,127,000,373

9,127,000,374

E-10 CEDULA SERIAL FIRMA

9 9,127,000,009

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

Campos Romero Alexis

MUESTRA NO

REGISTRADURA

E-11

Ch 2 Versión 11 KIT 2 No. Form 2

Ejerce tu derecho al voto

- 1 Recibe la tarjeta electoral y pasa al cubículo.
- 2 Marca la fórmula presidencial de tu preferencia, asegurándote que sea clara y visible.
- 3 Deposita la tarjeta en la urna correspondiente.



Después de votar

Reclama tu documento y certificado electoral



El jurado te devolverá tu documento de identidad.



¡Recibe el certificado electoral!

Este documento es indispensable para acceder a múltiples beneficios.



¡Recuerda que solo tendrás derecho al certificado si votas por Congreso de la República!

Beneficios por votar (Ley 403 de 1997)



Descuentos educativos.

10 % de descuento en la matrícula de instituciones oficiales de educación superior.

Beneficios militares.

Reducción del tiempo del servicio militar (1 o 2 meses, según el caso)

Acceso preferente beneficios del Estado

Prioridad en becas, predios rurales y subsidios de vivienda, en igualdad de condiciones.

Descuentos en trámites

10 % en expedición del pasaporte, libreta militar y duplicados de cédula.

**10 %
de
descuento**

Trámite inicial y expedición de duplicados de la libreta militar.

Duplicado de la cédula de ciudadanía del segundo duplicado en adelante.

Expedición del pasaporte.

Matrícula en institución oficial de educación superior.

El ciudadano tiene el beneficio de medio día de descanso compensatorio remunerado que podrá disfrutar en el mes siguiente a la votación.

Sé un votante informado

Para garantizar la transparencia, consulta los resultados y las noticias únicamente a través de las fuentes oficiales de Registraduría y los medios de comunicación verificados. **Tu voto merece información segura.**